

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 140 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE JEFE DE GRUPO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONVOCADAS POR DECRETO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2010, DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BOAM DEL 15 DE DICIEMBRE), MODIFICADAS POR DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2010 (BOAM DE 29 DE DICIEMBRE DE 2010)

ANUNCIO

Por Acuerdo del Tribunal Calificador adoptado en su sesión de 16 de septiembre de 2011 se ha acordado modificar la sede del primer ejercicio de las pruebas selectivas previsto en el punto cuarto de las Bases Específicas por las que se rige el proceso selectivo por lo que donde dice "La prueba se celebrará en el Parque 8º del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid (Pío Felipe s/n) en los siguientes días y horas" debe decir:

"La prueba se celebrará en el Parque 11º del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid (C/ Mesena s/n esquina Avd. San Luis) en los siguientes días y horas"

Madrid, a 19 de septiembre de 2011.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Luis González Solana.